



Punta Coronel, en el continente, y Chacao, en Chiloé, conectará el puente colgante.

Para corregir cláusula: MOP retiró de la Contraloría cambios hechos al contrato del Puente Chacao

Había sido ingresado en noviembre para ampliar el plazo de faenas en 1.028 días, hasta octubre de 2028.

SOLEDAD NEIRA FARÍAS

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) retiró de la Contraloría General de la República (CGR) la adenda N°6 al contrato "Diseño y Construcción del Puente Chacao, Región de Los Lagos", modificaciones que había ingresado el 27 de noviembre pasado.

El trámite fue atribuido por el MOP a "que la Contraloría solicitó la corrección de una cláusula", "un tema menor", pero que finalmente retrasa la actualización del contrato acordado por el ministerio y el Consorcio Puente Chacao —encabezado por la compañía surcoreana Hyundai— referente a la mayor obra pública actualmente en ejecución en Chile: un viaducto que conectará la Isla Grande de Chiloé con el continente, a través de una estructura colgante de 2,7 kilómetros de longitud.

Dicha modificación al contrato busca ampliar el plazo de construcción en 1.028 días, con nueva fecha de término de la obra para el 16 de octubre de 2028.

De este modo, el proyecto ya ha duplicado el tiempo de construcción, de 2.379 a 5.324 días.

Los otros retrasos que ha sufrido esta iniciativa —que fue licitada en diciembre de 2013, por una suma alzada de \$361 mil millones— estuvieron vinculados a un rediseño que se hiciera cargo de los sismos que afectaron al país en 2015 y luego por la pandemia del covid-19.